



INFORME N° 10/2.018

DEL

ALCALDE - PRESIDENTE

ASUNTO: Sobre las gestiones realizadas más relevantes dentro de la legislatura 2015-2016-2017-2018.

PERIODO: 29 de diciembre de 2017 al 06 de abril de 2018.

2.-INFORME SOBRE LAS GESTIONES MÁS RELEVANTES, Y SIGNIFICANTES REALIZADAS DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 06 DE ABRIL DE 2018

INTRODUCCIÓN

En este informe se reflejan las gestiones que durante este periodo de tiempo, 29 de diciembre de 2017, al 06 de abril de 2018, se han realizado, para hacer cumplimiento y seguimiento sobre la información de los asuntos del Consistorio, junto con los siguientes informes anteriores:

- Informe nº 1 del 13 de junio al 14 de septiembre de 2015.
- Informe nº 2 del 14 de septiembre de 2015 al 18 de diciembre de 2015.
- Informe nº 3 del 18 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016.
- Informe nº 4 del 31 de marzo de 2016 al 1 de julio de 2016.
- Informe nº 5 del 01 de julio de 2016 al 11 de octubre de 2016.
- Informe nº 6 del 11 de octubre de 2016 al 17 de febrero de 2017
- Informe nº 7 del 17 de febrero de 2017 al 09 de junio de 2017.
- Informe nº 8 del 09 de junio de 2017 al 09 de octubre de 2017.
- Informe nº 9 del 09 de octubre de 2017 al 29 de diciembre de 2017
- Informe nº 10 del 29 de diciembre de 2017 al 06 de abril de 2018.

Dicha **informe nº 10**, será publicado igualmente en la página web del Ayuntamiento, y para aquellas personas que no tengan acceso a internet podrán solicitar su visualización en sede del Ayuntamiento, así como solicitar una copia del mismo.

2.1.-SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES SESIONES DE PLENOS

- **06 de abril de 2018 (Sesión ordinaria).**

1º.- Aprobación acta de la sesión anterior de fecha 29/12/2017.

2º.- Informe nº10 del Alcalde-Presidente.

3º.- Ruegos y Preguntas.

2.2.-SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES JUNTAS DE GOBIERNO LOCALES.

- **29 de diciembre de 2017**

- 1º.- Aprobación de cuatro (4), licencias de obra.
- 2º.- Contestación a ocho (8), escritos particulares.
- 3º.- Contestación a dos (2), escritos oficiales.

- **29 de enero de 2018**

- 1º.-Aprobación de una (1), solicitudes de licencia de obra.
- 2º.- Contestación aprobación de cuatro (4) escritos particulares, y aprobación de bases subvenciones
- 3º.- Contestación y aprobación de cuatro (4), escritos oficiales:
 - Acondicionamiento de caminos.
 - Convenio de modernización con Diputación.
 - Solicitud subvención para punto limpio.
 - Solicitud de subvención para el sistema de filtrado.
- 4º.- Aprobación programa de carnavales 2018.

- **2 de abril de 2018**

- 1º.- Aprobación de tres (3), licencias de obra.
- 2º.- Contestación a catorce (14), escritos particulares.
- 3º.- Aprobación del Proyecto, Dirección de Obra y solicitud Delegación de Obra correspondiente al Plan Provincial 2018.
- 4º.- Fiesta Rociera 2018.
- 5º.- Fiesta de Mondas en Talavera de la Reina 2018.

2.3.-OTRAS GESTIONES REALIZADAS MÁS RELEVANTES Y URGENTES.

OBRAS ACCESO A HELIPUERTO

- Con fecha **07 de marzo de 2018** y nº **277** de registro de entrada, se recibe resolución de la Dirección Provincial de la Consejería de

Fomento de Toledo, por la que se autoriza **“Modificación de postes telefónicos”** en la carretera **CM-4131, P.K.21+915 al 22+028** en la margen derecha.

- Con fecha **03 de abril de 2018**, y nº **370** de registro de entrada, se recibe resolución de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento de Toledo, por la que se autoriza **“Canalización subterránea paralela a la carretera CM-4131, PK.21 +491 al 21 + 784**, en la margen derecha, desvió de la red telefónica paralelo a la carretera para facilitar el aterrizaje al Helipuerto.

OBRAS ACCESO AL CENTRO MÉDICO

- Con fecha **15 de enero de 2018** y nº **35** de registro de salida, se solicita a la Consejería de Fomento el **traslado de una farola de alumbrado público** en la CM-4171, PK. 16+375 en la margen derecha para facilitar el acceso de ambulancias al Centro Médico Local.
- Con fecha **08 de febrero de 2018** y nº **147** de registro de entrada, nos notifican resolución dictada por la Dirección Provincial de Fomento, por la que se autoriza **“Cambio de ubicación de farola”** en la CM-4171, P.K. 16+375 en la margen derecha.

OBRAS PUNTO LIMPIO.

- Con fecha **15 de enero de 2018** y nº **36** de registro de salida, se solicita a la Consejería de Fomento el acondicionamiento y vallado del terreno P.K. 15+580 del margen izquierdo de la CM-4171 para la mejora del **Punto Limpio**.
- Con fecha **08 de febrero de 2018** y nº **146** de registro de entrada, nos notifican resolución dictada por la Dirección provincial de fomento, por la que se autoriza **“Cerramiento diáfano en Vertedero Municipal (Punto Limpio)**, en la **CM-4171, P.K. 15+580**, en la margen izquierda.
- Con fecha **19 de marzo de 2018** y nº **175** de registro de salida, se solicita a la Diputación Provincial de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

1.-Limpieza de cunetas y zona de dominio público de la CM-4171 desde el Km. 14 al 9.

2.-Acondicionamiento del firme de la **CM-4171** debido al mal estado que se encuentra.

MEJORA DE CAMINOS RURALES

- Con fecha **04 de enero de 2018**, se firmó entre el Gobierno de Castilla la Mancha y la Diputación Provincial de Toledo, para la mejora de caminos rurales, cuyo destino serán los Ayuntamientos. El coste de las actuaciones será sufragado íntegramente con los fondos aportados por la Consejería de Agricultura y la Diputación Provincial al 50%. El camino seleccionado es el de la Fuente La Teja dentro de la Avellaneda de nuestro Término municipal.
- Con fecha **16 de febrero de 2018**, y nº **116** de registro de salida, se comunica a la Consejería de Agricultura Medio Ambiente y Desarrollo Rural, la sugerencia para la realización de trabajos que se desean realizar con cargo al Fondo de Mejora, durante el año 2018, con el camino del Guarduño.
- Con fecha **20 de marzo de 2018**, y nº **179** de registro de salida, solicitamos trabajos de reparación de baches con aglomerado asfáltico para el camino de inicio de la CM-4171, a la Fuente de la Teja, dirección a Robledillo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2.018

Con fecha **22/02/2018**, y nº **126** de registro de salida, se solicitó subvención por importe de **900 €**, a la Diputación Provincial de Toledo, para la realización de Actividades Deportivas en la anualidad 2018, según bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones.

ACTIVIDADES CULTURALES 2.018

Con fecha **27 de marzo de 2018** y nº **196** de registro de salida, se solicita subvención por importe de **3.000 €**, a la Diputación Provincial de Toledo, Servicio de Cultura y Educación, para la realización de Actividades Culturales/Dotación o Mejora de Equipamiento, en la anualidad 2018, según bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones y el proyecto presentado para la Banda de Música y Grupo de Jotas Villa de Espinoso del Rey.

PROGRAMA CULTURAL PROVINCIA DE TOLEDO, (ANUALIDAD 2.018).

Con fecha **06 de abril de 2018**, por registro telemático de salida, se solicita subvención del 60%, por importe máximo de **3.000 €**, para financiación de espectáculos en las fiestas patronales, de acuerdo con la documentación aportada por el Ayuntamiento, para actividades diversas, actuaciones para niños etc.

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE 2018

Con fecha **21 de marzo de 2018**, se ha retirado el material deportivo concedido por un importe de **400 euros**, para este año 2018.

PLAN PROVINCIAL 2018

Con fecha **18 de enero de 2018** y nº **46** de registro de entrada, nos comunican que el Pleno de esta Diputación, procedió a la aprobación del **PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018**, habiéndose incluido al **AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY** con la obra y financiación siguiente:

OBRA:	
SISTEMA DE FILTRADO CAPTACIONES DE AGUA	
Aportación mínima por el Ayuntamiento.....	1.604,79 €.
Aportación por Diputación.....	30.490,93 €.
TOTAL OBRA.....	32.095,72 €.

SUBVENCIÓN PROGRAMA GARANTÍA + 55 AÑOS

Con fecha **03 de enero de 2018**, y nº **6** de entrada por registro, nos conceden ayuda para la realización de proyectos del **Programa Garantía +55 años**, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha, concediendo una subvención por importe de **SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)**, para dos (**2**) personas desempleadas perceptoras del subsidio para mayores de 55 años y para el desarrollo y ejecución de los proyectos solicitados de limpieza de accesos y zonas verdes. Inicio del proyecto el **12 de marzo de 2018**.

SOLICITUD DE AYUDA-SUBVENCIÓN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL TIERRAS DE TALAVERA.

Con fecha **12 de diciembre de 2.017**, y nº **833** de registro de entrada, se presentó en la oficina de **A.D.C. TIERRAS DE TALAVERA**, proyecto de **RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO**, adjuntando memoria y oficio con la relación de la documentación, con efectos al programa **LEADER 2014-2020**, con un presupuesto por importe de **60.325,09 euros**, y tres ofertas presentadas.

Con fecha **27 de febrero de 2018**, y nº **242** de registro de entrada, se realiza acta de no inicio de inversiones, y que no se han comenzado los trabajos objeto de la subvención.

SOLICITUD DE AYUDA-SUBVENCIÓN PARA EL SISTEMA DE FILTRADO AUTOMÁTICO EN CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL TIERRAS DE TALAVERA.

- Con fecha **2 de febrero de 2.018**, y nº **097/E**, de registro de entrada, se presentó en las oficinas de **A.D.C. TIERRAS DE TALAVERA**, proyecto **SISTEMA DE FILTRADO AUTOMÁTICO EN CAPTACIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO**, adjuntando memoria y oficio con la relación de la documentación presentada, con efectos al programa **LEADER 2014-2020**, con un presupuesto por importe de **120.460,34 euros, I.V.A. incluido**, y tres ofertas presupuestadas presentadas.

- Con fecha **19 de marzo de 2018**, y nº **198/E**, de registro de entrada, se presentó documentación complementaria solicitada, para la solicitud de subvención.

SOLICITUD DE AYUDA-SUBVENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO, EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL TIERRAS DE TALAVERA.

Con fecha **06 de marzo de 2.018**, y nº **0177/ E** de registro de entrada, se presentó en las oficinas de **A.D.C. TIERRAS DE TALAVERA**, proyecto para la **CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO**, adjuntando memoria y oficio con la relación de la documentación presentada, con efectos al programa **LEADER 2014-2020**, con un presupuesto por importe de **50.000,00 euros**.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, PARA LA PRESTACIÓN DE AYUDA A DOMICILIO.

- Con fecha **20 de marzo de 2018**, y nº **313** de registro de entrada, se recibe oficio de comunicación para realizar la firma digital del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, en el marco del PRAS, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la estimación siguiente:

Aportación Consejería:	68.100,73 €.
Aportación Entidad Local:	21.505,49 €.
TOTAL CONVENIO:	89.606,22 €.

En cuanto a la participación financiera, la Consejería aporta el **76%** y la Entidad Local el **24%** del coste hora.

- Con fecha **2 de abril de 2018**, y nº **200** de registro de salida, se comunica a la Consejería de Bienestar Social carta de queja por:

Reducir las horas de manera unilateral, sin contar con esta parte y las necesidades de los usuarios.

Mantener durante este ejercicio, los costes de los precios de las horas del año 2014, sin actualizarlo al 2018, con perjuicio a los Ayuntamientos colaboradores del servicio.

- Con fecha **3 de abril de 2018**, se firma digitalmente el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- Con fecha **6 de abril de 2018** y nº **391** de registro de salida/entrada, se recibe firmado por el responsable de la Consejería de Bienestar Social.

SUBVENCIÓN DE GASTOS CORRIENTES 2018

Con fecha **13 de marzo de 2018**, y nº **167** de registro de salida solicitamos subvención para el programa de Ayudas en el Área de Cooperación e Infraestructura, de la Diputación Provincial de Toledo, para **GASTOS CORRIENTES**, anualidad **2.018**, en base al proyecto presentado por valor de **50.000,00 euros** de déficit en diferentes servicios.

PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017.

Con fecha **27 de marzo de 2018**, y nº **337** de registro de entrada, se presenta proyecto redactado por D. Sergio Rodríguez Salazar, para el **EJECUCIÓN DE NAVE DE FILTRADO AUTOMÁTICO DE CAPTACIONES DE AGUA**, por importe de **32.098,56 euros**, del **PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017**, de acuerdo con la obra y financiación siguiente:

OBRA.	
NAVE DE FILTRADO DE CAPTACIONES DE AGUA.	
Aportación mínima Ayuntamiento.....	1.604, 93 €.
Subvención Diputación.....	30.493,63 €.
TOTAL OBRA.....	32.098,56 €

Así mismo, nos comunican que solicitemos la Delegación de las Obras, y Certificado de aprobación del Proyecto, Anexos II, III y VII respectivamente.

- Con fecha **4 de abril de 2018** y nº **209** de registro de salida, se manda la documentación solicitada de aprobación del Proyecto, Dirección y solicitud de Delegación de Obra, para su aceptación por la Diputación Provincial de Toledo.

SUBVENCIÓN MOBILIARIO URBANO (ANUALIDAD 2.018).

Con fecha **03 de abril de 2018** y nº **204** se solicita subvención de **10** bancos, al **50%**, por importe de **822,80 €** para reponer mobiliario deteriorado, de acuerdo a la subvención publicada en el B.O.P. de Toledo, nº 54 de 19 de marzo de 2.018.

CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR DESPOBLAMIENTO O POR TASAS DE DESEMPLEO ESPECIALMENTE ELEVADAS.

Con fecha **29 de diciembre de 2017** y nº **1.595** de registro de entrada, la Dirección General de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, nos conceden dos **(2) personas por 180 días**, (un hombre y una mujer), por importe de **10.512,00 €**, para la realización de trabajos en las infraestructuras y vías urbanas y servicios de mantenimiento de edificios y zonas verdes.

Iniciados los trabajos el día **01 de marzo de 2.018.**

CONSEJERIA DE SANIDAD

Con fecha **18 de marzo de 2018**, y nº **153** de registro de salida, notificamos a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la relación de personas del municipio solicitando más personal en el Servicio de Urgencias del Centro de Salud de los Navalmorales a los efectos oportunos.

ACTIVIDADES CULTURALES (ANUALIDAD 2.017).

Con fecha **15 de marzo de 2018**, y nº **172** se presenta la justificación subsanada de los gastos, por importe de **990 euros**, mediante factura de la Banda de Música por la aportación recibida.

CAMPAÑA DE DONACIÓN DE PLANTAS (ANUALIDAD 2018).

Con fecha **26 de enero de 2.018**, y nº **94** de registro de entrada, en relación con la “campana de donación de plantas”, nos comunican que se puede recoger la plantación concedida en la campana de ajardinamiento para parques y jardines municipales, organizada por el Servicio de Montes y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura y la Diputación Provincial de Toledo, donde nos conceden **7** ejemplares de cipreses.

PLAN DE AJARDINAMIENTO (ANUALIDAD 2018).

Con fecha **30 de enero de 2018**, y nº **105** de registro de entrada, nos notifican la resolución de aprobación de subvención para la financiación del Plan de Ajardinamiento de 2018, por importe de **900 €**, para mejorar el acceso de personas por el interior en la Piscina Municipal.

BAR PISCINA MUNICIPAL

- Con fecha **26 de febrero de 2018** y nº **257** de registro de entrada, se recibe notificación del cese unilateral del recinto del bar de la piscina.
- Con fecha **5 de marzo de 2018** y nº **146** de registro de salida se acepta la resolución unilateral del contrato de arrendamiento **del bar de la Piscina Municipal**, y se acuerda la incoación del expediente de resolución del mismo.

PISCINA MUNICIPAL

- **Acondicionamiento integral de las instalaciones de la piscina municipal, consistente en:**

Colocación de césped artificial en paseos con anchos de 2,00 metros de accesos a la zona interior del recinto de la piscina.

Identificación de aspersores con círculo de césped artificial colocado anclado al soporte de hormigón, para evitar charcos sobre el mismo.

AYUDAS PARA ASOCIACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO

Con fecha **6 de febrero de 2018**, y nº **88** de registro de salida la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Espinoso del Rey, aprobó el **29 de enero de 2018**, subvenciones de **200 euros** con destino al fomento de la participación de las Asociaciones culturales de este municipio para realizar actividades propias de las mismas en las Fiestas Populares.

CONCLUSIONES

Como podéis haber observado todos y cada uno de los aquí presentes todos los asuntos importantes que acontecen en nuestro pueblo son puestos en vuestro conocimiento cada tres meses en este Pleno Ordinario.

Muchas gracias por su presencia y si tienen alguna pregunta, se contestará en el turno de ruegos y preguntas después de las preguntas de los Concejales electos.